

1. *La dignidad de la persona: significación fundante y su fuerza normativa en el sistema multinivel de garantías de los derechos y capacidades humanas. La dignidad de la persona como fundamento de los principios de la libertad, igualdad y solidaridad*
  1. *El Derecho Internacional General (El Derecho Internacional de los Derechos Humanos) y la dignidad de la persona*
  2. *El Derecho Europeo y la dignidad de la persona*
  3. *Derecho Español. La garantía constitucional de la dignidad humana*
  
2. *La dignidad de la persona que trabaja como expresión “materializada” del principio de dignidad humana: la indivisibilidad de los derechos laborales genéricos o inespecíficos de los derechos específicos sociales*
  1. *La dignidad de la persona y el Derecho Social. Un enfoque de conjunto*
  2. *Dignidad humana y trabajo decente: la función garantista de la OIT*
  3. *Derecho fundamental a la dignidad en el trabajo en la carta social europea revisada en 1996 (artículo 26)*